



MENDOZA, 25 de abril de 2024

VISTO:

El fallecimiento del Méd. Gonzalo VERA BELLO producido el día 24 de abril de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el Méd. Gonzalo Vera Bello egresó de esta Casa de Estudios el 13 de octubre de 1989 y era Especialista en Salud Pública, en Medicina Interna, en Epidemiología, en Docencia Universitaria y un gran Sanitarista integrando el Área Medicina Preventiva y Salud Pública de esta Facultad, como Jefe de Trabajos Prácticos.

Que además, el Méd. Vera Bello, era uno de los referentes y Jefe del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud de Mendoza.

Que la vocación de servicio del Méd. Vera Bello, se puso de manifiesto en momentos cruciales de la pandemia por coronavirus, etapa en la que como epidemiólogo, dedicó infinitas horas en territorio a la gestión sanitaria de los casos.

Que el Méd. Vera Bello, nació en Santiago de Chile y desde pequeño se radicó en Mendoza junto a su familia. A los 30 años adoptó la Nacionalidad Argentina, casado y cuatro hijos, uno de ellos médico, a quien Gonzalo lo mencionaba orgullosamente con la frase "mi hijo el doctor".

Que en su desempeño como docente de la Cátedra de Medicina Preventiva y Salud Pública de esta Facultad de Ciencias Médicas, generaciones de estudiantes tuvieron la oportunidad de conocer su pasión por la Salud Pública y en especial por la Atención Primaria de la Salud (APS), a quienes estimuló para salir del consultorio y caminar por la "trinchera". Esto claramente lo deja plasmado en las hojas de su libro Palabras en Sepia donde escribe "no hacemos APS en un lugar de lujo, pero tratamos que sea de lujo la atención primaria que brindamos".

Que para el Méd. Vera Bello, nada de lo humano fue ajeno, ya que eligió el oficio de mejorar la vida, motivo por el cual su actividad profesional no encontró límites. Trabajó 15 años en zonas rurales en los Centros de Salud de El Borbollón y El Pastal del Departamento de Las Heras, realizando tareas comunitarias que lo marcarían profundamente en la problemática social y cuya labor ha dejado una huella imborrable en esa comunidad.

Que el Méd. Vera Bello, dedicó ciencia, cuerpo y alma a su labor, desde su voluntariado durante la epidemia de Cólera en Perú en 1991 hasta liderar la investigación y abordaje de situaciones epidemiológicas emergentes como la Pandemia H1N1, COVID-19 y la reciente epidemia de Dengue.

Que el Méd. Gonzalo Vera Bello, demostró su amor y compromiso con el prójimo toda su vida, y especialmente eso se plasmó los últimos 11 años en la llamada CARAVANA SOLIDARIA donde con colegas, amigos, vecinos y voluntarios cada año en el día del niño, mostraba su más profunda faceta solidaria y compromiso humanitario con los más vulnerables.

Que su partida enluta a la comunidad universitaria, en especial a quienes compartieron diariamente su actividad académica, profesional y laboral.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar duelo en la Facultad de Ciencias Médicas y disponer el izamiento de la Bandera a media asta, con motivo del fallecimiento del Méd. Gonzalo VERA BELLO (D.N.I. N° 18.772.535), docente de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2.- Expresar a los familiares del Méd. Gonzalo VERA BELLO las condolencias de las autoridades, del personal y de los estudiantes de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **133**



Téc. Sup. Paula E. GODOY
Directora General Administrativa

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO